

ESPAÑA . . . . . 7,50 pesetas  
EXTRANJERO . . . . . 15,00  
Número suelto . . . . . 0,10

PAGO ADELANTADO

# LA VOZ DE SORIA

Redacción y  
Administración

Plaza B. Robles 10

FRANQUEO CONCERTADO

VIERNES 20 de MARZO 1936

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Número 1.421 — Año XV

## Soria, estación veraniega

No debieron ser muy afortunados los autores que en los Juegos Florales del pasado año abordasen el tema que propuso la popular Sociedad «Círculo de la Amistad», cuando el tal tema fue de los declarados desiertos.

Queremos creer que no existió fortuna al tratarlo, o que como acontece que es tema polémico, indiscutiblemente el Tribunal no quería, con el otorgamiento del premio, tomar partido por nadie. Pero evidentemente el tema era interesante.

Pongamos por caso en el pasado año 1935 con relación al año 1934, nuestra población veraniega descendió en muy cerca de 300 colonos. Colocando en plan de economía y baratura (que no es tal, como se vive en Soria) cada colono se le puede suponer un gasto medio de ocho pesetas.

Trescientos colonos menos suponen 2.400 pesetas diarias de merma en el tráfico comercial, que suponiendo la temporada veraniega tan solo en 40 días, supone una pérdida para el comercio de 960.000 pesetas. Dejamos a voluntad muy bajos nuestros cálculos, en cuanto al gasto medio de persona y en cuanto a la temporada de reposo que calculamos a los que gustan del clima de nuestra población y de su tranquilidad en todos los órdenes.

¿Puede achacarse a los Centros oficiales semejante estado de cosas?

Urbanísticamente, Soria se encuentra perfectamente atendida. Padece una deficiencia su dotación de aguas como consecuencia del sentido simplista que en todo momento informó las mejoras que se realizaban. Cuando en el año 1903 comenzaron las obras de elevación de aguas del río Duero, no se pensó más que en la necesidad del momento y entonces Soria tan solo tenía un censo de 8.000 habitantes. Se hizo una elevación para surtir cuatro fuentes públicas con una capacidad de elevación de lo más siete litros por segundo y como consecuencia los filtros se sujetaban a poder obtener 600 metros cúbicos de agua filtrada, en el supuesto de que todos los elementos elevadores hiciesen las 24 horas de jornada diaria. Fue una cosa de solucionar el conflicto del momento, aquel conflicto que suponía la pérdida del viaje de agua de La Verguilla y que nos llevaba a la presencia de las grandes colas de cántaros de agua.

Semejante desatino de entonces, lo han ido heredando las Corporaciones municipales hasta desembocar en el momento actual, en que parece que se vá a una definitiva solución del problema, abasteciendo Soria de aguas rodadas.

Nos encontramos en trance de examinar, ya que por lo que corresponde a las Corporaciones oficiales vemos que se interesan y resuelven, premiosamente si se quiere, pero los resuelven; los asuntos que interesan al fomento del verano, si otros centros de carácter oficioso cumplen con su obligación cual corresponde.

Y topamos inmediatamente con esa Cámara de la Propiedad Urbana. La Liga de inquilinos de Soria no ha podido hacer entrar en razón a los propietarios. Siguen existiendo viviendas sin agua, con un solo retrete para seis y más familias. Atendiendo a las quejas de la Liga de inquilinos, se jiran visitas por las Inspecciones de Sanidad, se denuncian los abusos, se exponen las reformas más perentorias para que esos edificios puedan seguir abiertos, pero los propietarios hacen oídos de mercader; se les conmina con sanciones, y se burlan de la conminación; se pensó, por aquel hombre que tomaba las cosas muy a pecho, el bueno de don Rafael S. de Robles, que realizó muchas visitas domiciliarias en la precisión de una imposición de carácter no fiscal que cortase los inconvenientes de la imposición de multas, y se estableció el impuesto sobre retretes sin dotación de agua, de casas que careciesen de acometida al alcantarillado ¿y qué aconteció? que la Cámara de la Propiedad Urbana, suponiendo que su misión exclusiva es defender al propietario de imposiciones tributarias, sin darse cuenta de que también es obligación de las Cámaras hacer ver al propietario su necesidad de atender a los dictados de la higiene, paralizó con sus reclamaciones la acción del impuesto que sencillamente tiene más que carácter de llenar con ingresos el presupuesto municipal, el de obligar al propietario a que sus edificios reúnan las mínimas características que establece la Ley de Sanidad, y en su consecuencia, hacer que los propietarios cooperen a la labor de sostenimiento de los obreros en paro forzoso, puesto que la mayoría de las obras necesarias por tener carácter de interiores de edificios, pueden ser realizadas en época de paro. La Cámara de la Propiedad Urbana, con una visión errónea de su misión, defendiendo la injusticia de esos propietarios cerriles, que se empeñan en mantener sus propiedades en el mayor abandono, hace imposible, que en Soria se puede ofrecer viviendas acondicionadas para los veraneantes, que a lo menos han de exigir una buena dotación de servicios de higiene, agua, baño y buen servicio de cocina. En Soria salvando las construcciones modernas, que se realizan con obligación de dotación de servicios de higiene, no existen viviendas colocadas en tales condiciones.

La acción, pues de la Cámara de la propiedad Urbana, puede que sea favorable a los propietarios desaprensivos, que nada realizan por su propia finca, pero es verdaderamente perjudicial para inquilinos y para la propia prestancia de una Ciudad que en orden municipalista, tiene bien atendidos los servicios públicos, pero que existe una gran masa de propietarios que no quieren hacer uso de ellos.

¿Y de la Cámara de Comercio?

¿Realiza algo la Cámara de Comercio, en favor y sostenimiento de la colonia veraniega?

Conocemos el siguiente dato: La propaganda veraniega es bastante diferente a la turística.

Para realizar la veraniega en el punto de captación de colonos, que es veneno inagotable para Soria, es decir Zaragoza, Aragón en general, un diario popular en la región dedicaba a Soria dos o tres páginas de divulgación en un número extraordinario. Para ello era preciso el concurso del comercio con sus anuncios, el pasado año por falta de concurso económico del comercio soriano, no apareció la página de divulgación. Este otro más: solicitado por la oficina de Turismo el correspondiente concurso económico de la Cámara de Comercio para realizar la más eficaz propaganda de nuestra capital, como estación veraniega, la Cámara de Comercio se lanzó con el ofrecimiento de un centenar de pesetas para tales gastos.

¿Es o no descabellada la actuación de estos dos organismos oficiosos para nuestra estación veraniega?

La Cámara de la Propiedad Urbana, con el concepto aldeano de su misión, oponiéndose a que por el procedimiento tributario sean colocadas en condiciones de higiene y salubridad las viviendas, dificulta la existencia de habitaciones adecuadas para los colonos veraniegos; la del Comercio con el concepto cicatero que informa no el concepto comercial, sino el tenderil, no se da cuenta de que la falta de 300 colonos supone una merma de tráfico de cerca del millón de pesetas en 40 días y que posiblemente en el concurso de ambas marcas, cada una desde su punto de influencia podrían hacer subir en otros tres centenares anuales el número de veraneantes y con ello el número de pesetas diarias de tráfico comercial.

Porque es menester considerar que existirán muchos colonos que acudan a reposar, a curarse reposando; pero con ellos acuden jóvenes que desean diversiones y para ello se precisa no hacer tan aburrido el verano y ello requiere programas de festejos, y en tal aspecto, en el de festejos, la Cámara de Comercio, siempre fué un hueso.

Y para que siga el trance de consideración aldeana—es decir de reparto vecinal, no de cooperación por utilidades—en las futuras elecciones municipales, propietarios urbanos, comercio e industria se lazaron a ser elegidos para con sentido de derechas, defender el concepto egoísta de administración que ellos propugnan.

### ATISBOS

## Mano de hierro

No solo hay que limpiar las covachuelas de enemigos del régimen que solapadamente viven y medran a costa de la República; hay que hacer una poda en el Ejército y en las instituciones armadas. El que no sienta la República que tenga la valentía de decirlo. «El Ejército más que nadie—como dijo el comandante de Ingenieros don José Fernández Lerena, en una admirable conferencia pronunciada en el cuartel de la ronda del Conde Duque, el año 1931—está obligado a cumplir ciegamente las órdenes del Gobierno de la República, que expresa la voluntad del país; está obligado a prestarle su apoyo resuelto e incondicionalmente; porque nosotros nunca debemos ser soldados de un partido ni de una casta, sino de la Nación, del pueblo, que es quien nos sostiene con sus inmensos sacrificios».

No queremos espías, ni traidores, ni emborcados. Nos perdió antaño el empacho de legalidad; que no vaya a suceder ahora lo mismo.

El pueblo está harto de legalidad, porque la ley, hasta ahora se ha aplicado siempre con suavidad para los de arriba y con inmenso rigor para los de abajo.

Hablamos en castellano claro. No queremos violencias; pero en estos momentos hay que castigar con mano de hierro al enemigo para que escarriente, ya que el enemigo jamás usó de blandura para con nosotros.

La historia es reciente; la estamos viviendo todos, y... ahí está la frase del asesino de Luis de Sirva: «No sólo a tí, sino a todos los periodistas de izquierda ametrallaba: porque los periodistas de izquierdas sois unos criminales y estáis envenenando al pueblo».

Ahí están, en la hoja volandera, para perpetua memoria las palabras de Gil Robles en mítines y conferencias: «No tendremos compasión para con los cabecillas. En España sobran quince mil hombres».

Ahí están los periódicos derechistas, católicos, apostólicos, romanos, que han propagado la calumnia, la difamación y la injuria sin que la conciencia les remordiere: periódicos derechistas con censura eclesiástica, bendecidos por los obispos que se han dedicado a sembrar el odio y a predicar la guerra civil.

Mano de hierro, mano dura; no hay que ser blandos ni suaves porque el enemigo—en frase del apóstol—anda como un león en derredor nuestro para devorarnos.

Queremos una España tal como la siente el pueblo, tal como la desea el pueblo, y queremos esto a toda prisa, velozmente, sin que los carros se atasquen en medio del camino.

No queremos quemar de conventos ni de iglesias pero protestamos enérgicamente de que las sacristías se hayan convertido en guarida de conspiradores.

No queremos la disolución del Ejército; pero sí queremos que los cuarteles se limpien de ratas.

Es necesario tener siempre presente que el enemigo cuando estuvo en el Poder encarceló, martirizó y fusiló al que no comulgaba con sus ideas.

Mano de hierro, mano dura. Mientras esta mano no se siente en las costillas de los adversarios, la República que ha tráfido el pueblo estará siempre en peligro.

JUAN GARCIA MORALES  
Presbítero

## Vildé o la voluntad

Vildé es un pueblecito de la ribera del río Adante, que un año y otro veía su cosecha perdida por falta de riego. Ni las hortalizas, ni las alubias, ni la remolacha, llegaba a sazón, porque en el estiaje faltaba siempre a los productos dos o tres riegos para llegar a plena sazón.

Y este pueblecito de unos 500 habitantes, con una zona regable de unas 180 hectáreas, se encontraba con el desesperante problema de emigrar o vagar, de abandonar las haciendas que eran su ruina, o procurar el agua precisa, aunque ello supusiera un esfuerzo tan considerable como el que supone que cada hectárea puesta en riego llevase una carga de 740 pesetas aproximadamente.

Temerosos de la lentitud de las tramitaciones burocráticas, con la lección de que un expediente a tal fin, el de alcanzar auxilio del Estado, tras cinco años de tramitación, les fué devuelto por falta de un timbre móvil de 25 céntimos, Vildé se encuentra con un estudio de embalse de 200.000 metros cúbicos de agua que podría costar 60.000 pesetas si la roca para cimentación era encontrada a los 5 o 6 metros.

Comenzaron las obras y el firme no es encontrado hasta los 13 metros de profundidad, por ello lo que los propietarios de la zona regable suponían les costaría 333 pesetas se eleva a las 740 que damos como cálculo.

Precisan los hombres de Vildé conseguir dinero a crédito para su obra de emancipación y lo obtienen de la Caja de Ahorros y Préstamos. Ciento treinta y tres mil pesetas para ser amortizadas en diez años que colocan a estos héroes en plan de satisfacer por cada hectárea de terreno puesto en riego, si son las 180 que comprende la zona un canon entre amortización e interés de unas 120 pesetas en el primer año.

El esfuerzo es verdaderamente titánico, tan solo la voluntad de un pueblo es capaz de realizar, conpenetado, este admirado esfuerzo. Las obras comenzadas en 1933 fueron inauguradas en octubre del pasado año 1935. Vildé, sin haber recibido la compensación de su esfuerzo, puesto que hasta la próxima cosecha no se beneficiarán las tierras de la zona regable de la obra realizada, ya tuvo precisión de acudir a satisfacer la primer anualidad de amortización e interés de la obra. Es decir, ya entré cuota de amortización e interés, este pueblecito de 500 habitantes, tuvo que sacar, como fuesen, más de 20.000 pesetas para atender a su compromiso. Ya existirá algún vecino que

conozca la amargura de ver su parcela regada, de saber que su tierra ahora verá agostada la hortaliza sin sazonar, la t'ubía sin granar, la patata sin desarrollo, como la remolacha, por falta de riego, y muy posible que por carecer del canon que durante diez años arrojó sobre sus hombros para el pago de la puesta en riego, se encuentre con el aviso de que la tierra hipotecada, haya de ser abandonada. De que midió mal sus fuerzas, de que los años indignos del bienio negro de las derechas, al desvalorizar los productos todos de la tierra, le ponen al borde de la ruina, cuando precisa llegar a ellos la redención como compensación al esfuerzo realizado.

El lunes pasado, pude ver esta obra de embalse de las aguas del río Adante en el pueblo de Vildé. El pueblo mostraba con orgullo—y puede hacerlo—su obra magna.

El pueblo, con fervor republicano, recibió al Gobernador. El pueblo de Vildé que demostró que no es un fervor republicano nacido al compás del triunfo, sino que siente la idea de libertad, como sintió la de manumitirse de la miseria que suponía la sequía en sus campos.

Vildé que representa en nuestra provincia un ejemplo de voluntad, pero que puede suponer también el amargo pensamiento de tener que abandonar la tierra, cuando con el esfuerzo soberano y unánime de las 500 almas que suman el vecindario, puede comenzar a pagar, con cosechas ubérrimas, la tierra puesta en regadío y que antes de tal, era peor que yerma, puesto que dejaba asomar el fruto para verlo nonnato perdido sin provecho para sus cuidadores.

Vildé conoce la amargura de ver cómo un expediente de auxilio, le fué devuelto, tras cinco años de tramitación, por falta de un reintegro de 25 céntimos. Ello le aleccionó para no esperar nada de un Estado cicatero.

El Estado republicano no puede ser así. El Estado republicano, para romper aquel tradicionalismo del baldquo que regía con la Monarquía, debe saber de los pueblos que se dignifican con su esfuerzo, seguramente que ya lo sabe por la información que de su visita a Vildé haya dado el Gobernador civil al Gobierno de la Nación y al Gobierno del Frente Popular de Izquierdas, cuando sepa de un pueblecito de 500 habitantes, que arrojando sobre sí una carga económica pesadísima, convierte en fructifera una vega que moría de sed, habrá de inclinarse a prestarle el auxilio que la Ley concede a quienes

†

**EL SEÑOR**  
**Don Emilio Alvarez Gómez**

Falleció en Ojuel, el día 15 de Marzo de 1936

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa, doña Lucía Rubio; hijos, Francisca, Irene, Francisco, Pedro, María Paz y Marina, madre, doña Modesta Gómez; madre política, doña Tomasa de María; hermanos, Donato, Andrés, Bernerda y Santiago; hermanos políticos; Emeterio, Dionisia, Martina, Cristina, Liberato y Francisco; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados lo encomiendan a Dios en sus oraciones por lo que le quedarán reconocidos.

DEL AMBIENTE RURAL

REDENCION

Cuando al leer la prensa encuentro en ella temas y cuestiones que afectan a los trabajadores y sobre todo a los trabajadores campesinos, pongo más atención en sus crónicas por tener siempre puesta la mirada en estos parias de la sociedad...

Ambos escritos al parecer tienen la misma tendencia de protección al campesino y hasta la tendrán en el fondo, pero en cuanto a la forma dista un abismo. A simple vista, por ser su contenido la defensa del trabajador de la tierra parece ser persiguen un mismo fin...

La libre voluntad de opinión es muy respetable; están en su perfecto derecho de pensar como piensan los que quieren la Asociación de Labradores de Gómar, pero yo estoy completamente identificado con el espíritu que anima a los autores de «Nuevas tareas» y «Los pueblos de Castilla ante el régimen»...

Son ya muchos los años que llevan los labradores con intención de asociación, en la mayoría de los casos propuestos por vividores y con fines que los labradores no alcanzan o no aciertan a comprender. Existe una variedad de Asociaciones que parece ser que todos los campesinos están asociados...

convierten en vergel una tierra que, dejaba asomar el fruto para un contenido de días, ya que moriría asfixiada al agostarse sin poder ensayar su cosecha, porque nadie intentó y nadie realizó, más que estos 500 habitantes de Vildé, el esfuerzo de entre unos peñascos del río Adante, a macenar 200 mil metros cúbicos de agua...

cuales se les anima a la asociación, tienen sus animadores buen cuidado de que se les ponga el apelido de «apofítico» y cada vez que leen sus crónicas ese «apofítico» no puede uno menos de reírse para dar a la idea de la indignación. Primeramente porque eso de apofítico es un mito, y lo segundo por que el fin que se persigue es tan político que y no cabe más.

En la Asamblea celebrada en Soria poco antes de las elecciones últimas, exporá cierto individuo que él era apofítico pero el día 16 de Febrero el pueblo al que representaba, volcó todos sus votos al lado de la Ceda.

Siempre se que le oye decir a algún: «A mí no me interesa ningún partido», «para mí todos son iguales», «yo soy apofítico» ¡ah madre mía! ese es más derechista que el «ABC».

Principiar a estas alturas con asociaciones, me parece, repito, inoportuno y estéril. Las asociaciones están formadas ya en España y los labradores y trabajadores de la tierra, como todos los demás, no tienen si no que darse de alta ingresando en ellas. Ahí está la «Federación de Campesinos y Trabajadores de la Tierra».

Todas las clases sociales se han inclinado a la defensa de lo suyo propio y ello parece muy natural, pero ¿y qué sucederá? Que se hundirán todas, si no se salva la de todos, pero que no es ni más ni menos que el bien común de la vida social. El malestar social estriba también en eso, en que todos queremos mejorar de condición, y desde luego es muy humano, pero cuando la carga la tiene que llevar el otro, es también muy humano, que el día que éste se dé cuenta de que está haciendo el «canelo», tiene la carga y aplaste al cargador.

Asociaciones de labradores no; Asociación general de todo trabajador sin distinción de clases, si. Y no hay si no aquello de «Fuente Objauna». Todos a una.

Si los que llamándose agricultores o agricultores tienen de todo menos de trabajadores, que se asocien ellos; pero los que empuñan la esteva, los que trabajan manual e intelectual, ya la tienen: «frente único». Bloque popular de izquierdas.

Muy bien por el Veterinario de Riosoco a quien envío mi felicitación, esc es el camino. Efectivamente ha de llegar un día en que todos juntos han de despertar con la frase de ¡pan para los trabajadores! Ese es el camino a construir trazado con muy buen acierto por David Ranz Lafuente.

Nemesio GARCIA

blanko FOTOGRAFO CANALEJAS, NUM. 44

Mi soneto de hoy

ROPA VIEJA

Para el 12 de Abril, de los Concejos tendrán lugar las nuevas elecciones ya es hora ¡vive Dios! sin dilaciones que se archiven, por rancios y por viejos

estos Ayuntamientos. Ni aun reflejos deben quedar de tantos fantasmones para evitar que tengan opiniones hombres que por no dar, no dan consejos.

Y es, que la ropa vieja, ni el traperero le encuentra utilidad. Y está probado que es echarla mejor al pudridero

porque al menos allí cambia de estado. Ya que engañar al pueblo es un dinero de lo más «sevillano» y de cuidado.

Marzo 1936. Luis de CASTILLA

pinceladas PROGRESO

¡somos perfectos!

cuando el hambre tortura los estómagos, cuando a la necesidad diaria hay que darle una solución, cuando a la miseria se le deja circular libremente por las veredas de nuestros pueblos y adueñarse de los hogares, cuando esto acontece, los hartos e incomprensivos de la ajena necesidad, estimulan sus inteligencias para proporcionar a sus espíritus, solaz y en cuanto con forzados festivales.

y es que el insulto procaz, tiene más ambiente cuando el sentimiento duerme cuando la parte elevada del espíritu por letargo, sucumbe en los bajos y tortuosos fondos de la cruel materia.

y el hombre cuya hartura material llega al límite de lo inconcebible, tiene en pugna constante el más íntimo contacto con el sentir, en humano.

el egoísmo hace que sea el «yo» la quinta esencia de su vida y la perturbación de su existencia espiritual es algo verdaderamente definitivo.

cuando el llanto es ajeno, la risa necia y provocativa es propia.

y nos molesta si el reverso llega al campo visual de nuestros ojos.

¡perfectos que somos!

y la perfección, y la virtud, y todas las cantidades explicadas de la alta moral, las refundimos para no cansarnos en averiguaciones, en una sola y escueta y simple palabra: ¡ese es un hermano!

pero si el hermano pide, si el hermano necesita, si el hermano luchador con la vida, tropieza, cae y al caer tiende su descarnada mano por los trallazos sacados a flote en la contienda, nuestra sinrazón, nos sirve de alimento para la alta moral devorarla, exclamando: ¡es un desgraciado, no merece la pena!

y mirando al cielo, por si en él está Cristo, devotamente, sinceramente: oramos.

porque la oración, si hay delito, purifica.

y con este lenitivo convencional y comodísimo limpio el corazón, saturada el alma de aromas ultrahumanos hemos lavado la conciencia hasta el próximo delito.

es la ley buena la que ordena esta actuación.

y nosotros somos buenos.

por eso a la necesidad ajena, la procuramos acallar con el honor de reírnos... reírnos... reírnos.

y en esa risa rival de la desgracia fomentamos el programa atrevido de fiestas.

¡perfección ante todo!

arturo de salocin

marzo 1936

REMITIDO

Soria 16 marzo, 36.

Sr. Dtr. de LA VOZ DE SORIA. Muy señor mío: Abusando de su amabilidad me permito incluirle las adjuntas cuartillas, con el ruego de que terga la bondad de darles cabida en el periódico de su digna dirección, ya que se refieren a un asunto que tan directamente me interesa.

Con este motivo le saluda atentamente y le expresa gracias

su affmo. s. s. q. e. s. m. Eduardo G. BEITIA PRO-MUSICA

ACLARACION

En el mes de Enero de 1935 se me designó, no por solicitud mía, sino por elección de todos mis compañeros que integraban la Banda de Música Municipal, para ocupar el cargo de Director de la misma.

Las causas del por qué de esta sustitución de Director no vamos a analizarlas aquí por que de todos son conocidas.

He permanecido pues al frente de la misma, desde aquella fecha al 31 de Diciembre del mismo año.

Ahora la batuta se troca por la pluma para dejar sentado en el pentágono de estas cuartillas lo que fué mi actuación y la forma de mi proceder en el cargo.

MI «ascenso» a Director no implicaba un aumento de sueldo, ya que seguiría cobrando lo mismo que anteriormente; únicamente y como gratificación se me ofreció una cantidad que se me abonaría al terminar el año.

Condición tácita fué la de que en los días en que la Banda hubiese de dar concierto en Soria, como ocurría los domingos, los componentes de la misma no podrían desplazarse a ningún pueblo de la provincia, y si cuando no concurriesen estas circunstancias, y que cierta cantidad en metálico que obraba en depósito se había de invertir en aumentar los modestos sueldos de los músicos, como así lo hice después, aumentando cincuenta céntimos diarios a cada uno de ellos, o sea, que los que no cobraban nada se les fijaba un sueldo de 15 ptas mensuales, pues juzgué que de esta forma se empleaba mejor aquella cantidad, que no permaneciendo depositada hasta entonces.

En estas condiciones me hice cargo de una gorra y uniforme galonados, pero que para mí no significaban la más mínima diferencia en categoría de mis compañeros, pero que si me obligaban a agradecer sinceramente la atención que todos ellos tuvieron para conmigo, al designarme a mí, uno de tantos, para dicho cargo.

Ahora bien, como mi actuación al frente de la Banda no ha merecido, ciertamente los mejores elogios de quienes se creen capacitados para enjuiciar actuaciones, y han dado en calificar la mía de desbarajustada, y llaman «incumplimiento del deber» a mi proceder vamos a examinar ligeramente lo que ciertas personas interpretan por incumplimiento y desbarajuste. Calificación ésta que no pueden hacer mis compañeros ni los que de cerca han seguido el desarrollo de estos acontecimientos.

Citemos varios casos:

1.º Un domingo del pasado verano, como de costumbre, la Banda acudió a la Alameda de Cervantes a dar el concierto de la mañana. Al tiempo frío y desapacible se unió una tormenta que tuvo la virtud de desalojar por completo los paseos. Allí no quedaban más que los encargados de los kioskos, que vieron esfumarse la clientela y los componentes de la Banda; los cuales en vista de las circunstancias también nos ausentábamos.

Al Concejal señor Vallejo, al parecer, no le satisfizo, mucho esta ausencia, y «en uso de las atribuciones que su representación le confería» ordenó que continuásemos el concierto (para nosotros solos sería, puesto que allí no quedaba nadie) a pesar de la inclemencia del tiempo. A mi oposición a continuar, lógica y humana a mi juicio, es a lo que se llama desobediencia e incumplimiento.

2.º Cumpliendo la condición impuesta de que los músicos no podrían salir de la capital mientras hubiesen de dar algún concierto en Soria, a una comisión de un pueblo de la provincia que me solicitó varios números, me vi en la necesidad de negar esta concesión, por tratarse de un día en que se debía actuar en la capital.

Pues bien, esta Comisión, en vista de mi denegación, se dirigió al Ayuntamiento. Consecuencias: Ordenamiento de que se concedieran los músicos que fuese necesario. Primer incumplimiento, y no por mi parte, de una de las cláusulas que se me habían impuesto.

3.º En vista del precedente estado en el caso anterior, concedí a otro pueblo que me lo solicitó cierto número de músicos; concesión ésta que inmediatamente fué rechazada y denegada. Es decir que unos podían conseguir lo que solicitaban y otros no.

4.º Anualmente en el mes de octubre, como costumbre establecida y a consecuencia del trabajo desarrollado en los días de fiestas de San Saturno, los músicos pueden disfrutar de permiso el resto del mes, como se venía haciendo durante muchos años.

En uso de este derecho varios señores se ausentaron a tocar a un pueblo, y el día 12 de dicho mes, nos encontramos con que había de actuar la Banda, cosa que ignoramos hasta el momento de hacerlo; pero no obstante la falta de músicos, ésta dió un concierto y amenizó una verbena.

Pues bien, por este motivo, se me pidió por el Concejal señor Marco una lista de los señores que, en uso de sus perfectísimos derechos se habían ausentado al objeto, supuse yo, de imponerles una fuerte sanción económica, que como digo sería por una falta que no habían cometido y que no habría de estar en consonancia con el modesto sueldo que disfrutaban, como había ocurrido infinitas de veces siendo Director el señor García.

Me negué a facilitar esta relación, primero, por que lo consideraba injusto, pues los músicos se ausentaron por disfrutar de un permiso, y segundo, por que además, para ello, se dió permiso escrito por la Alcaldía.

Como digo, el cargo de Director para mí, no significaba intransigencia y apartamiento de la realidad, sino todo lo contrario.

Es que a unos señores que disfrutaban de unos sueldos aún más bajos que los tristemente célebres jornales de 150 de la Ceda, se les ha de prohibir el que puedan ganarse una peseta más para atender a las necesidades imprescindibles de la existencia.

Todas estas «arbitrariedades» y otras más que paso por alto, fueron suficientes para que los señores Vallejo y Marco vieran con agrado mi actuación, como tampoco habían visto mi nombramiento de Director.

¿Causas de esta animadversión que siempre demostraron contra mí? Ellos lo sabrán; pero que repercutió muy sensible y eficazmente a la hora de concederme la gratificación que se me había ofrecido; y que se me negó debido a la defensa tan brillante y documentada que hicieron de sus puntos de vista, a mi «desdichada» (a su parecer) actuación, estos señores.

Y para terminar; vaya por delante mi agradecimiento a algunos señores Concejales, en especial a los señores Calvo y Sevilla, que con un sentido muy claro y desinteresado, defendieron y apoyaron mi gestión en diversas ocasiones.

He de hacer constar que no solamente no me ha producido ningún beneficio el cargo de Director (puesto que dicha gratificación, como digo, no se me concedió) sino que me ha ocasionado multitud de molestias y disgustos. Pero me queda la satisfacción del deber cumplido, ya que el criterio que puedan formar de mí ciertos señores no hace variar en lo más mínimo mi línea de conducta que siempre ha tenido por norma los principios de justicia y equidad.

Eduardo GARCIA BEITIA

¿NO HAY QUE LLEVAR?

Porque la supremacía de los aparatos de RADIO PHILIPS - 1936 por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los MEJORES e invencibles

Todos los aparatos se garantizan por dos años y medio de toda avería completamente GRATIS

Escuche y véalos en la Agencia oficial PHILIPS

Casa Vicén Vila Plaza Aceña, núm. 3. SORIA VENTA A PLAZOS

Banco Español de Crédito. Capital autorizado 100.000.000. Capital desembolsado 51.355.500. RESERVAS 70.592.954,34. Cuentas Corrientes al 30 Junio 1935 1.308.323.771,67. Sucursales en la provincia Soria - Agreda - Burgo de Osma. 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden. CAJA DE AHORROS HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

ECOS Y NOTICIAS

Reformas Urbanas

Por el Ayuntamiento soriano se anuncia a subasta las obras de urbanización de la Plaza de la República; alcantarillado y tendido de tubería al que fue solar de Gándara; arreglo de la carretera municipal de la Plaza de la Constitución a San Pedro y urbanización de la Plaza del Oivo.

El presupuesto de contrata de esta última obra es de 8.322,91 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.

Convocatoria

En su domicilio social, celebrará hoy a las siete y media de la tarde una reunión la Asociación de Inquilinos de Soria para lo cual han sido convocados todos los afiliados.

El objeto de esta reunión es para acordar se procede nombrar candidato para las próximas elecciones de concejales.

Elecciones Municipales

La «Gaceta» publica la convocatoria de elecciones municipales, las que definitivamente tendrán lugar el 12 de abril próximo.

Soria elegirá 15 concejales, y caso de que ningún candidato obtuviese el 40 por 100 de votos, la votación se repetirá el día 26 del mismo mes, y tomarán posesión los concejales elegidos el día 18 de mayo.

Sabemos que han de presentarse a la lucha gran número de candidatos.

Carnera derrotado por K. O. técnico

En Filadelfia, se celebró el día 18 un combate de boxeo entre el negro Leroy Hynes y el ex-campeón del mundo de todas las categorías Primo Carnera.

El negro venció al italiano por «Knock-out» técnico.

El vencedor pesó 89,800 kilos Primo Carnera 120,200.

Familia agradecida

Doña Lucía Rubio, viuda de don Emilio Álvarez Gómez hijos y demás familiares nos ruegan hagamos constar desde estas columnas su más profundo y sincero agradecimiento a todo el vecindario del pueblo de Ojuel por los testimonios de pésame recibidos y las demostraciones de cariño puestas de manifiesto con motivo del reciente fallecimiento de su querido esposo y padre.

Queda complacida la apenada familia Álvarez Rubio.

Por nuestra parte, enviamos a la viuda doña Lucía Rubio, hijos y muy particularmente a su hijo don Martín Sanz Lorente, querido amigo nuestro, así como a todos los familiares del finado la expresión de nuestra condolencia por la desgracia que hoy les aflige.

Le timan 5.000 pesetas

Unos desconocidos llegados a Almazán timaron 5.000 pesetas a la vecina de dicha villa Amparo Rabonaque, los que se valieron de engaños contándole el cuento de la herencia y el sobre que al abrirlo encontró dicha señora en vez de flamantes billetes como le habían dicho los evivos, un buen puñado de recortes de periódicos... y retrasados.

Desesperada la infeliz mujer dio cuenta del timo que había sido objeto, pero hasta la fecha se ignora quienes fueron los autores del hecho.

Obra del Frente Popular

El Gobierno del Frente Popular en el corto tiempo que lleva en el Poder, ha realizado la obra siguiente:

Amnistía para los presos sociales y políticos.

Reposición de Ayuntamientos de elección popular que habían vuelto a manos de los caciques.

Readmisión de obreros despedidos por represalias políticas.

Aplicación de la Reforma Agraria con el asentamiento de 1.500 familias y reivindicación de los yunteros extremeños.

Reincantación de los bienes de los jesuitas.

Esta labor ha sido hecha por los hombres de la República que forman el Frente Popular en 29 días que llevan gobernando, en cambio las derechas que permanecieron dos años en el Poder no fueron capaces de resolver problema alguno en beneficio del Pueblo.

Nuevos fiscales municipales

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos ha acordado nombrar, Fiscal propietario de Devanos a don Isidro Jiménez Aranda; de Cerbón a don Casildo Castellano Jiménez, y Fiscal propietario de Chércoles a don Bruno Gutiérrez Moreno.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita activos Agentes para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 166, SAN SEBASTIAN

La plaza de Juez Municipal de Soria vacante

Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Soria.

Como saben nuestros lectores este cargo lo desempeñó con gran acierto nuestro muy querido amigo y paisano el culto letrado don Valentín Roper, el que presentó su dimisión siéndole admitida.

Un robo

Días pasados en el domicilio del vecino de Almazán Pedro Antón Romero, penetró un desconocido y se dedicó a registrar las ropas de los que tranquilamente dormían, apoderándose de 17 pesetas que tenía en el chaleco el citado Pedro y de 225 que tenía un hijo suyo.

Sin duda algo azarado el ladrón huyó sin darse cuenta que muy cerca de él había otra cama en la que dormía un fraile que guardaba 11.000 pesetas.

CAFÉS Y CHOCOLATES  
**Columba**  
Los preferidos  
LOPEZ DE HOYOS, 133  
MADRID

Baja en el precio del pan

Un industrial panadero soriano, ha acordado, en beneficio del público bajar el precio del pan a 45 céntimos el kilo.

Aplaudimos el gesto de este industrial, y preguntamos ¿cómo es que este señor puede bajar su artículo y los demás se oponen a ello?

Aniversario

El próximo día 23 del actual se cumple el primer aniversario de la muerte de la bondadosa señora doña Sabina Arcega Domínguez, que falleció en la importante villa de Agreda.

Al recordar tan triste fecha renovamos a su esposo don Marcos Bueno, apreciado amigo nuestro, hijos y demás familiares, nuestro pésame.

La feria de Almazán

Con gran animación se celebró en la importante villa de Almazán la feria de ganados a la que concurrieron bastantes compradores, haciéndose muchas ventas, especialmente en ganado vacuno.

Durante los días de feria los casinos y las calles de dicha villa se vieron muy concurridas de feriantes.

Municipalización del fluido eléctrico

El Ayuntamiento de El Royo en sesión celebrada acordó por unanimidad la municipalización del servicio de alumbrado eléctrico con carácter libre, así como también la instalación de un molino que permita la molienda de cereales con destino a la alimentación de los ganados propiedad de los vecinos de aquella localidad.

En Soria suponemos que sin tardar, y una vez constituido el nuevo Ayuntamiento éste procederá a la municipalización del alumbrado que buena falta hace en bien del vecindario.



**“El estómago es el manantial de alegría de la vida”**

Cúdelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Operada

En Madrid ha sido operada por el eminente tocólogo doctor don Francisco Luque, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el culto abogado de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, don José G. Mateos de Mesa.

Deseamos a la paciente una tctal curación.

Fallecimiento

El día 16 del actual falleció en nuestra capital víctima de una rápida enfermedad el apreciado industrial de esta plaza don Tomás Marín Giménez que gozaba en Soria de generales simpatías, causando gran sentimiento la noticia entre todos los que le conocíamos.

A su esposa, doña Florentina Morales, hijas y demás familiares enviamos nuestro pésame.

Un tren arrolla a un automóvil

Comunican de Quintana de Gómez que en el paso a nivel próximo al cambio número 1, kilómetro 154, fué arrollado por el tren de mercancías número 232 el automóvil de la matrícula de Soria número 1.063, quedando destruido.

Por fortuna los ocupantes del coche resultaron ilesos.

Agrupación local de Unión Republicana de Soria

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los afiliados, para la Asamblea general que se celebrará, en el Centro social del Partido, Canalejas, 9, el próximo Domingo 22 del actual, a las once y media de su mañana, y, si no hubiese número suficiente, en segunda convocatoria, a las doce del mismo día, rogando la mayor concurrencia, por tratarse de asuntos de suma importancia para el prestigio y porvenir del Partido de U. R.

Soria 20 de Marzo de 1936

El Presidente

Juan A. Gaya

Suscripción para el raid Soria Buenos Aires

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	40
Ayuntamiento de Villar del Campo . . . . .	5
Total . . . . .	45

Traslado

Don Antonio López Monis, que desempeñaba el cargo de Secretario del Gobierno civil de Granada, ha sido trasladado por Decreto del Ministerio de la Gobernación, al Gobierno civil de Soria.

Primer concurso nacional de Obras Públicas

CONCURSO DE CARTELES

La Junta de Gobierno del Primer Congreso Nacional de Obras Públicas, abre un concurso entre Dibujantes españoles para la adquisición de un cartel de propaganda con arreglo a las siguientes Bases:

- 1.º El concurso es absolutamente libre, pudiendo tomar parte en él cuantos lo deseen y con el número de trabajos que cada uno quiera presentar.
  - 2.º Los carteles presentados, deberán dentro de la más absoluta libertad de tema y desarrollo, adaptarse a las ideas primordiales del Congreso.
  - 3.º Los carteles tendrán unas dimensiones de 0,80 m. por 1,10 m., contendrán tres tintas planas, incluso en negro, y serán adaptables a la reproducción litográfica.
  - 4.º Habrá tres premios: de 1.000, 300 y 200 pesetas respectivamente, que serán indivisibles.
  - 5.º Los carteles deberán llevar, formando o no parte del conjunto, el escudo de Obras Públicas y las leyendas: «Primer Congreso Nacional de Obras Públicas. Madrid 1936.»
  - 6.º Los carteles se presentarán en las oficinas provisionales del Primer Congreso Nacional de Obras Públicas: Alcalá, 47, Madrid, antes del día 31 de marzo próximo.
  - 7.º Con los carteles presentados se hará una Exposición en el local de la Sociedad los Amigos del Arte, en los días 11 al 20 de abril próximo.
  - 8.º El Comité de Propaganda y Publicaciones del Primer Congreso Nacional de Obras Públicas, elegirá libremente los carteles que juzgue merecedores de los premios, dentro de los cinco primeros días de la Exposición.
  - 9.º Los carteles premiados quedan de la absoluta propiedad del Congreso, quien podrá utilizarlos y reproducirlos como estime conveniente.
  - 10.º Los carteles no premiados serán recogidos mediante la presentación de los respectivos recibos de entrega, en las oficinas del Congreso, dentro de los ocho días siguientes al de clausura de la Exposición. Pasado este plazo se dispondrá libremente de ellos.
  - 11.º La presentación de carteles significa aceptación plena y total de las Bases del Concurso, cuya interpretación en todo caso corresponde con carácter definitivo e inapelable al Comité de Propaganda y Publicaciones del Congreso.
- Madrid, 24 febrero, 1936.  
El Presidente del Comité de Propaganda y Publicaciones, CASIMIRO JUANES.

CHISPAZOS

Ya se encuentran anunciadas las elecciones de Concejales, que se celebrarán el 12 de Abril.

Cedistas y Mauristas, es decir, el conglomerado derechista (los eternos intereses creados) parece que irán unidos a la conquista de las mayorías.

Van camino de hacerse amigos los Giles y los Migueles.

De los nombres que suenan por parte de la CBDA, ya conocemos que se pretende presentar el «gallardo centinela», que hlechó con su arrogancia, según él, a una linajuda dama.

Ahora bien, en este gallardo centinela, vemos, caso de triunfar, una futura vacante, pues abandonará el cargo popular por despachar el recetario que le corresponda, como de la acera de enfrente del Farmacéutico Municipal señor Oñate.

Celebraremos que al antes radical, hoy Cedista, Marcelino Anseño, se le concediese la plaza de Farmacéutico Municipal, vacante, por lo que ello supondría de unificación de los servicios.

Además que con ello se dejaba hueco para otro opositor a concejales del partido a que en la actualidad pertenecía Marcelino.

Hombre, hacia mucho que nada decíamos de Miguel Pero hoy no es precisamente del párrafo de Abejar de quien tenemos noticias que comunicar a nuestros lectores. Pero si de su familiar el cura de Aldealseñor, el bibelísimo don Lorenzo Lacalle.

En el sermón del 9 de febrero el curita de Aldealseñor declaró que los Izquierdas eran unos soviéticos y criminales asesinos.

De estas mendacidades al tal Lacalle, Cura de Aldealseñor, suponemos que hasta sus oyentes se encontrarán avergozados.

Del Cura difamador nada podemos decir, pues para ponernos a su tono tendríamos precisión de pensar mal, muy mal, de todos los canallescos mentirosos que desde su templo realizan campañas sembradoras del desorden y del odio.

Claro que puesto a lanzar un rato a perros por qué no ocuparnos de ese otro trabucaire que es Cura de Montenegro de Cameros, que casi mejoraba el disco intamante del Cura de Aldealseñor.

Feliciano Abillar, creemos que se llama el Cura de Montenegro, que puede hacer junta con el de Aldealseñor y para caso de encuentro se podrían llevar, para ir tirando, a Miguel, el ensotonado de Abejar.

Con semejante trio, no existe posibilidad de que injuria, calumnia, intamia, ni mentira que no se haya dicho contra la República ni los hombres del Frente Popular.

Tan solo nos queda un consuelo: que el célebre Abillar, decía que Azña era mejor que Maura.

¡Señor, qué será Maura, si Azña y los del Frente Popular somos criminales y asesinos!

Nosotros no encontramos cosa peor que ser Cura. Cura de la catadura del de Abejar, Montenegro y Aldealseñor.

U ruego queremos hacer y una pregunta para quien corresponda.

Puede dedicarse a la enseñanza privada un cura?

Si no puede, ¿podría explicarnos la Inspección de la Zona que correspondía a Montenegro de Cameros, qué bulia de favor tiene don Feliciano Abillar para dar clases en su domicilio?

Ya dijimos algo de esto hace cerca de tres días.

Creemos que hemos sabido esperar. Además que lo que creanta el tal cérigo nos lo dejamos clavar en la frente, pues siendo un predicador tan mentiroso, tan solo si habla de cosas de química para hacer que laba caras sucias y poderlas volver a usar, podrá decir alguna verdad, pero siempre resultaría una rampa.

CHISPERO

VILLACIERVOS

La mayoría de los pueblos de esta provincia siguen la costumbre del Concejo abierto. Es muy posible que la orientación que se marcó en el Estatuto Municipal de la Dictadura, para el Concejo abierto, fuese una sugerencia que se le hizo a Calvo Sotelo, por una personalidad destacada y ya desaparecida de la vida en nuestra capital.

Siguiendo esta costumbre, en uno de los últimos domingos, según se nos informa, se reunió el pueblo de Villaciervos. El pueblo, puesto que el Ayuntamiento no daba cuenta de ello, pidió por boca de uno de sus vecinos, explicación de en lo que se trataba de invertir el ingreso obtenido por el pueblo del reparto extraordinario de la Mancomunidad. Como por el Ayuntamiento (plenamente derechista) no se atendiese a los vecinos que preguntaban por su significación de izquierda, hubo su mija de jaleo y el Ayuntamiento se vio en la precisión de dar cuenta del comunicado de la Administración de los pueblos que tienen un carácter especial, que ya comentaremos, puesto que en la misma se indica a los pueblos la clase de inversión que ha de hacerse de los fondos.

Un determinado Concejal que en cierta ocasión por abandonar un taller, fué amonestado por el Alcalde y pedía que ante la actitud del vecindario en Concejo abierto se requiriese el auxilio del Comandante del puesto de la Guardia civil, fué contestado por un vecino que la Guardia civil tendría que emplearse contra los que desobedecían a la autoridad, no para los que requerían el conocimiento de las cosas propias del pueblo.

Pues bien, ahora el vecino en cuestión se encuentra nada menos que citado a comparecencia ante el Juzgado Municipal por supuesta desobediencia.

Como tales cosas son propias del mal sabor que a los derechistas haya dejado la lucha electoral en España, suplicamos al señor Gobernador su intervención para evitar las tropelías de la gente derechista, dispuesta a provocar en todos los órdenes a los ciudadanos del Frente Popular de Izquierdas.

De interés para los Maestros

La Sección Administrativa de Soria ha publicado una Circular de gran interés para los Maestros de la provincia referente al servicio de escuelas en interinidad; orden de colocación de los mismos y otra nota referente a colocación de cursillistas.

Por falta de espacio dejamos de publicar dicha Circular.

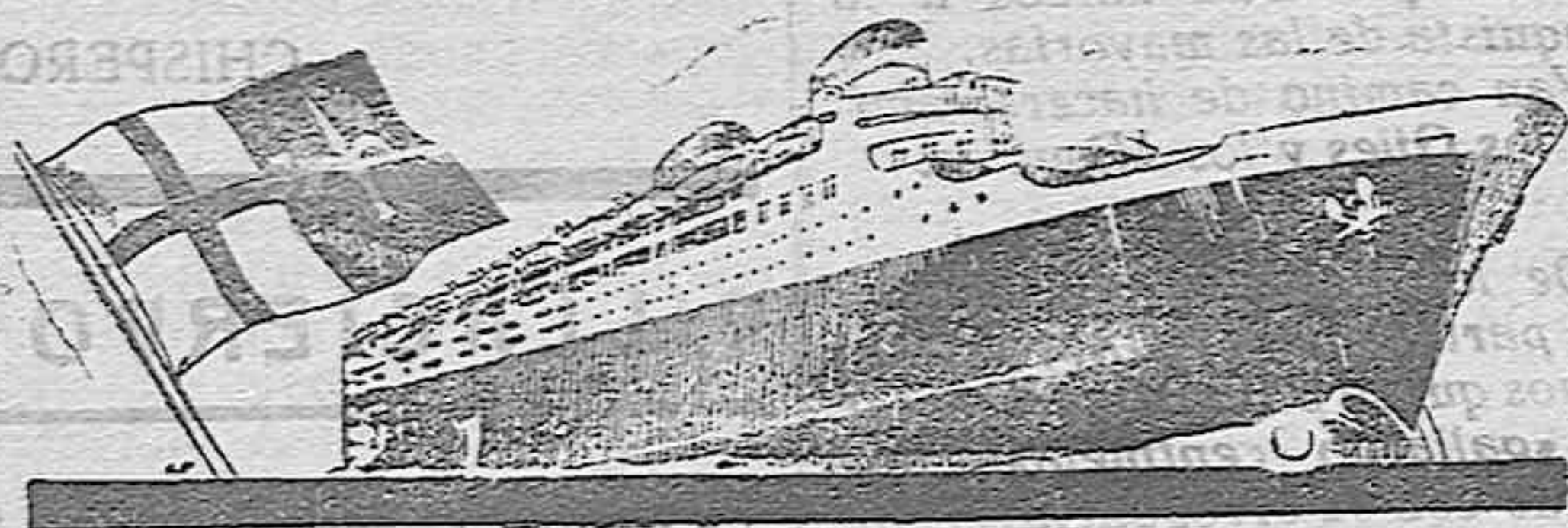
Mañana sábado, nuestro colega «El Defensor Escolar», periódico profesional, publicará íntegra la aludida circular.

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza  
AGUIRRE NUM. 7  
A cargo de los Doctores Detraux y Mur  
Ex profesores jefes Clínicos de la Maternidad de Sta. Cristina, de Madrid  
Partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES  
Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO núm. 129

FARMACIA Ldo. J. MARTINEZ BORQUE  
SUCESOR DE ORTEGA  
REINSTALACION  
Recetas Especialidades-Material sanitario.  
Vañil c, 3, SORIA

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

27 Marzo **AUGUSTUS** De Barcelona  
Escalas: Dakar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

28 Marzo **VIRGILIO** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

6 Abril **OCEANIA** de Gibraltar  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

“Italia” — “Cosulich”

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse

EN SORIA:

**Mariano Sesena**

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

«Voz de Soria» 20 3-36)



Máquinas de escribir  
de fama mundial

**Casa Zapata**

Canalejas, 8 SORIA

Venta a plazos largos

TRIUMPH

Cambios por usadas. — Alquiler reparaciones y limpieza garantizadas  
Máquinas de coser y escribir de ocasión

Máquinas de coser «WERTHEIM» y «ALFA». — 10 años de garantía

**La Voz de Soria**

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

**Tarifa de publicidad**

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.  
Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.  
GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.  
ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras l pta. Cada palabra más, 0,05.  
ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50  
en » » 2 » » 15,50  
en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50  
en » » » a 2 » » 10,00  
COMUNICADOS, 50 céntimos línea.  
para rectificaciones 5 ptas. línea

Plenas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

**CIA D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. .... Francos 122.478.072  
| Accidente s. .... » 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios .... Pesetas 990.504  
| Accidente .... » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º JESUS DIEZ CANALEJAS 21

**Veos años de lucha**  
por Juan García Morales  
Presbitero. Pesetas. 2.  
a reembolso 2,60

**¡HIPOCRITAS!  
¡FARSANTES!  
¡FARISEOS!**  
Por Juan García Morales. Pe  
setas 1,50. A reembolso, 2,10

**EL CRISTO ROJO**  
Libro interesantísimo.  
Por Juan García Morales. Precio:  
3 pesetas. A reembolso, 3,60.  
Pedidos a

Apertado 42 **Kiosco del Libro** SORIA

**CERVEZA** LA MEJOR Y  
**MAHOU** MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA  
ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

**Consuelo Iglesias**  
Vda. de J. José Roperó.

**Banco**  
**Hispano Americano**

Capital autorizado  
200.000.000 Pts  
Capital desembolsado  
100.000.000 Pts  
Reservas  
64.916.000 Pts

**BAR ARGENTINO**

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

**CANALIJAS NUM 70**

BIOGRAFIAS ANECDOTICAS

**D. Ramón María del Valle-Inclán**

(Continuación)

en día, iba estando más enfermo y más enfermo y al comenzar el año 1933 fué trasladado a un sanatorio donde le hicieron una operación. Le llevaron muy malo al sanatorio, pero en cuanto se repuso un poco seguía haciendo su pintoresca vida de siempre. El lo explicaba así:

—Salgo poco. Total... del sanatorio al café y del café al sanatorio.

Nunca se ha dicho una cosa igual. Pero lo malo era que ya casi casi el sanatorio iba pareciendo un café. La habitación hecha para la asepsia perfecta estaba por las tardes llena de tertulios que fumaban sin cesar y para los que don Ramón tenía siempre dispuestas, con el auxilio de un infiernillo de gasolina, sendas tazas de café bien cargadito, bien espeso, como suelen recomendarlo los médicos.

Una de aquellas tardes, al sanatorio llegó la noticia de que por fin el Gobierno se había decidido a nombrar a don Ramón director de la Academia de Roma. Se puso muy contento y hubo dos o tres días de tertulia ininterrumpida. La ilusión de ir a Roma le hizo reponerse en-

seguida, y en cuanto pudo, preparó el viaje y se fué con sus chicos pequeños.

Cuando llegaron las vacaciones vinieron todos un poco desilusionados. Don Ramón explicó en el Ateneo:

—Tengo que reformar el reglamento. ¿Por qué han de ir sólo allí pensionados los pintores y los escultores...? Yo quiero que vayan también periodistas, escritores jóvenes. ¿Es que la literatura no es una de las bellas artes?..

En realidad, lo que don Ramón quería era organizar en Roma su tertulia, sin la que no podía vivir.

La última vez volvió de Roma muy enfermo. Su dolencia del riñón se había agravado en términos alarmantes. Estuvo en Madrid algún tiempo y en la primavera del año 1935 marchó a Galicia e ingresó en el sanatorio de un médico amigo suyo. A algunos amigos «abrieron» una suscripción para regalarle un pazo en su tierra con objeto de que pasara en él los últimos años de su vida. Pero no hubo tiempo de realizar esta buena idea, porque don Ramón murió a las dos de la tarde del día 5 de enero de 1936.

Murió con la misma entereza y la misma hombría con que había vivido. Sobreponiéndose a los terribles momentos, se despidió de sus amigos y de su hijo Carlos, que estaba a su cabecera. La agonía fué larga y don Ramón llegó a decir:

—Me muero... Pero cuánto tarda esto.

En vista de que la muerte tardaba en llegar

y que don Ramón seguía en su pleno conocimiento, alguien le insinuó que debería recibir los auxilios espirituales, y entonces, el gran don Ramón del Valle Inclán hizo su última frase:

—Ni cura discreto, ni fraile humilde, ni jesuita sabihondo.

Poco después murió.

**Dos opiniones acerca de Valle-Inclán**

Entre las numerosas opiniones sobre Valle-Inclán, las mas autorizadas y que mejor le definen son las siguientes:

«Desde la bohemia juvenil, necesitada e insolente, hasta el confiu de su dolorida ancianidad don Ramón (apenas cuerpo, pura llama, lumbre interior del personaje irreal de su leyenda) ha vivido de milagro; milagro de su moral indomable, templada en el sufrimiento, en la privación y embriagada de estética. Nos habíamos acostumbrado a esperar que no se moriría nunca. Vivió siempre en las nubes, como los buenos. A vueltas con lo ingrato y lo árido cotidiano, que el se jactaba de conocer a fondo, no obstante su increíble inexperiencia, hubiera querido someter el mundo al orden inestable de su fantasía poética, solamente para que fuese más bello y, de resultas un poco más justo. Artista de raza, padecía la ansiedad exasperante de un «debe ser», según el dictado de la belleza. Es lo único, a mi juicio, que ha tomado profundamente en serio. Pocos habrán

sacrificado tanto como él a la composición estética, no ya de su obra, sino de la persona y la conducta; y siendo o pareciendo tan precioso, tan arbitrario, Valle Inclán era todo compostura en su relación con el mundo. Como si al minuto siguiente hubiera de comparecer, para un fallo eterno, ante el tribunal de los nombres o ímpicos.

El personaje de Valle Inclán ha sido amado y combatido. Su gracia, su elegancia, sus quimeras, le hacían naturalmente insufrible a las personas que profesan la seriedad; y también una manera de quijotismo ascético, exento de mansedumbre: a costa de este Quijote, mientras vivió, no se hubieran divertido los duques. Don Ramón mismo, entrañable doliente, se dejaba con dificultad desatar la correa. Pero una vez desatada y puesta al desnudo su alma, era menester quererlo. Muchos le han querido bien (aunque apenas compartiésemos una sola opinión), después de hacerle con gusto todas las concesiones previas que don Ramón necesitaba para moverse a sus anchas. Muerto, se lleva la representación más llamativa de un época literaria, que se inaugura a fines del siglo con la formación espiritual anarquizante, con los empeños renovadores del verso y la prosa y la oposición furibunda a los valores

(Continuará)